



Beatriz MOJICA MORGA

◆◆◆ SENADORA DE GUERRERO ◆◆◆

 **INFORME**
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2026





2 INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2026

@ **Beatriz Mojica Morga**
Senadora por el estado de Guerrero

Diseño y cuidado editorial **Gerardo Gárate Santoyo**
Investigación parlamentaria **Fernando Vázquez Nájera**
Fotografías e imágenes **José Manuel Urieta Mariano, Diego de Landa Ramírez**
y **Área de Comunicación Social del Senado de la República**
Coordinación de medios informativos **Miguel Angel González Trujillo**

Este material se publica con fundamento en el artículo 10, fracción X del Reglamento del Senado de la República y en el artículo 242, numeral 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Senado de la República, LXVI Legislatura
México, mayo 2026



Índice

7	Presentación
8	Inicio del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
10	Sesión solemne para la toma de protesta a las 877 personas juzgadoras electas en el proceso electoral extraordinario 2024-2025
12	Recepción del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo
16	Reformas constitucionales aprobadas en el Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
20	8 Nuevas Leyes Expedidas
23	Principales reformas a Leyes Secundarias
24	Iniciativas presentadas en el Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
35	Puntos de acuerdo presentados en el Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura
38	Comisión Permanente del Congreso de la Unión
39	Elección de la persona titular de la Fiscalía General de la República
41	Ceremonia Solemne y develación de placa de la Sala de Comparecencias con el nombre de la escritora Elena Poniatowska Amor
42	Trabajo en Comisiones Legislativas
49	Giras y eventos en territorio



ES PRIMERO



Presentación

Soy Beatriz Mojica Morga, mujer afromexicana y representante del pueblo de Guerrero en el Senado de la República, gracias al voto mayoritario de las y los guerrerenses en la elección federal de 2024. Es un orgullo formar parte de la histórica LXVI Legislatura que tanto ha contribuido en la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación en México.

Soy integrante del grupo parlamentario de Morena, que ha respaldado cada una de las propuestas legislativas de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se han traducido en reformas constitucionales y legales muy importantes para el país, siempre en beneficio de las mexicanas y mexicanos, especialmente de los que aún padecen las distintas formas de marginación y rezago social en nuestro territorio.

Soy una legisladora comprometida con la rendición de cuentas y asumo mi trabajo como una actividad que se da dentro del Senado, en el Pleno y en el trabajo en Comisiones, pero también en el territorio, en mi caso en el estado de Guerrero, recorriendo municipios, colonias, poblados, centros comunitarios, escuelas y centros de trabajo para escuchar de viva voz las necesidades y preocupaciones de la gente; también haciendo gestiones que favorezcan a las y los guerrerenses en temas como el fortalecimiento de nuestros productores agrícolas; el fomento a nuestras rutas turísticas y a la riqueza cultural, artística y gastronómica de nuestro territorio; apoyos para la comercialización y exportación de productos nativos como el coco, los mangos y el mezcal; así como también las mejoras de los centros educativos y de salud, de esparcimiento y trabajo comunitario; también en favor de las actividades comerciales, empresariales y el desarrollo económico de Guerrero.

Es por ello que presento ahora mi Segundo Informe Legislativo correspondiente al periodo septiembre 2025 - abril 2026, del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura. Siendo fiel a mi compromiso de trabajar cada día en favor de las mujeres, niñas, niños, jóvenes, hombres y adultos mayores de Guerrero, expongo mi labor legislativa correspondiente a este periodo, así como el trabajo en tierra, a ras de suelo, que realicé al lado del pueblo guerrerense como su representante popular.

¡Viva la Cuarta Transformación!

¡Viva la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo!

¡Viva Guerrero! ¡Viva México!



Inicio del Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura

La LXVI Legislatura ha tenido un papel histórico en la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación de México, bajo el liderazgo de la primera mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al aprobar reformas constitucionales, expedir nuevas leyes y modificar leyes secundarias relevantes, teniendo siempre como máxima de la labor legislativa el bienestar del Pueblo, el fortalecimiento de los derechos sociales y la consolidación de la democracia en nuestro país.

Es un honor y un orgullo que el Senado de la República sea dirigido en este Segundo Año de la LXVI Legislatura por la senadora Laura Itzel Castillo Juárez, mujer de izquierda de toda la vida, hija del ingeniero Heberto Castillo Martínez, figura relevante de las luchas sociales y de la izquierda mexicana.

Esta labor continúa con paso firme durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Dos eventos marcaron el comienzo del primer periodo ordinario de sesiones del Segundo Año Legislativo: la toma de protesta de las personas juzgadoras electas en el primer proceso electoral judicial del país y la entrega del primer informe de gobierno de la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.





Sesión Solemne para la toma de protesta a las 877 personas juzgadoras electas en el proceso electoral extraordinario 2024-2025

Septiembre 01, 2025

Con este acto histórico culmina el primer proceso electoral celebrado en nuestro país donde ciudadanas y ciudadanos eligieron democráticamente la integración de los nuevos miembros del Poder Judicial de la Federación, incluyendo ministras y ministros de la SCJN, magistradas y magistrados, así como juezas y jueces federales. Al tomar protesta de sus cargos, se inicia una nueva etapa del Poder Judicial en México, una etapa donde el pueblo es tomado en cuenta y participa con su voto eligiendo la conformación de los distintos cargos que ahora responden directamente a las y los mexicanos.

Destaca la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conformada ahora por las ministras y ministros Hugo Ortiz Aguilar, Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Sara Irene Herrerías Guerra, Arístides Rodrigo Guerrero García, Giovanni Azael Figueroa Mejía e Irving Espinosa Betanzo, cuyos trabajos se enfocan en la reconciliación con la justicia, la inclusión de todos los sectores de la sociedad y el fortalecimiento de la certeza jurídica.





Recepción del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Con el inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se hizo entrega formal del Primer Informe de Gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en su calidad de Presidenta de la República. Al cumplir con este mandato constitucional, comenzó también el análisis de este documento a través de la Glosa del informe y las comparecencias de las y los secretarios del Gabinete federal y ampliado, ante el Pleno y ante las Comisiones del Senado, en los días siguientes al 01 de septiembre 2026.





Comparecencias de titulares de las secretarías de Estado Con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ¹

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Gobernación ²

Édgar Abraham Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ³

Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente ⁴

Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía ⁵

Juan Ramón de la Fuente, entonces titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores ⁶

Ariadna Montiel Reyes, titular en ese momento de la Secretaría del Bienestar ⁷

Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública

Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Energía



1



2



3



4



5



6



7

Reformas constitucionales aprobadas en el Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura



La LXVI Legislatura será recordada por las importantes reformas constitucionales que ha realizado, 21 reformas constitucionales durante el primer año legislativo y en este segundo año se aprobaron 6 reformas constitucionales de gran calado, como las dos reformas para facultar al Congreso de la Unión a legislar y expedir leyes generales en materias de extorsión y feminicidio; la histórica reforma al artículo 123 de la Constitución para establecer la gradualidad de la jornada laboral hasta alcanzar las 40 horas semanales; las reformas para acotar las pensiones y jubilaciones "doradas", así como la que establece los límites en el gasto de los congresos locales y el número máximo de integrantes de los ayuntamientos municipales.

Ratificación del Senado de los mandos superiores de la Guardia Nacional

Reformas al artículo 76 y 78

Septiembre 10, 2025

Esta reforma faculta al Senado para ratificar los grados de coroneles y mandos superiores de la Guardia Nacional, conforme a la reforma constitucional aprobada en septiembre de 2024 que integró plenamente a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional. La reforma integra un componente de gran relevancia en materia de igualdad sustantiva al incorporar de manera sistemática un lenguaje incluyente en los artículos constitucionales modificados.

Faculta al Congreso de la Unión a expedir una Ley General en materia de Extorsión

Reformas al artículo 73

Septiembre 24, 2025

Esta iniciativa enviada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, fue el primer paso necesario para combatir de mejor forma el delito de extorsión en nuestro país, cuyas repercusiones no se limitan a la afectación individual, sino que también daña al patrimonio colectivo, la economía nacional e incluso tiene impacto negativo en la estabilidad emocional y psicológica de las personas afectadas. Con esta adecuación se procedió a legislar y promulgar la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que homologa tipos penales, sanciones y protocolos para este delito.

Reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales

Reformas al artículo 123, apartado A

Febrero 11, 2026

A propuesta de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se analizó, discutió y aprobó el cambio más trascendente en materia laboral desde la promulgación de la Constitución en 1917. El Senado aprobó la reforma constitucional al artículo 123, apartado A, para reducir de manera paulatina la jornada laboral a 40 horas semanales, estableciendo que en 2026 la jornada sea de 48 horas; en 2027, de 46 horas; en 2028 pase a 44 horas; que en 2029 sea de 42 horas y, finalmente, la jornada laboral quedará en las 40 horas para 2030.

La reforma laboral contempló, también, los cambios relacionados con las horas extraordinarias de la jornada laboral, precisando que se abonará como salario al trabajador cien por ciento más de lo fijado para las horas ordinarias, sin que ese trabajo extraordinario exceda de doce horas en una semana, distribuidas en hasta cuatro horas diarias, sin que los menores de edad puedan participar de estas horas extraordinarias.



Límite a las jubilaciones y pensiones en las entidades públicas

Reformas al artículo 127

Marzo 11, 2026

Las jubilaciones o pensiones del personal de confianza a cargo de los organismos descentralizados, las empresas públicas del Estado, las sociedades nacionales de crédito, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos constitutivos de entidades paraestatales, todos del Gobierno Federal, no deberán exceder de la mitad de la remuneración establecida para la persona titular del Ejecutivo Federal. Esta medida también aplicará para los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal o municipal mayoritaria, las empresas públicas y los fideicomisos públicos, en las entidades federativas y en los municipios.



Integración de los ayuntamientos municipales

Reformas a los artículos 115, 116 y 134

Marzo 25, 2025

Quedarían conformados por un presidente o presidenta municipal, una sindicatura y hasta 15 regidurías, de conformidad con los principios de paridad de género vertical y horizontal, perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso, integración y ejercicio del poder público municipal. Además, que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del cero punto setenta por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente.

La reforma constitucional contempla que las remuneraciones de las personas consejeras electorales, las magistradas y magistrados electorales, titulares de las secretarías de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales de las entidades federativas, no excederán el límite establecido en el artículo 127 de la Constitución correspondiente la remuneración de la persona titular de la Presidencia de la República.

Se retiró de la votación la reforma al artículo 35 de la Constitución que contemplaba modificaciones en lo relativo a la elección de revocación de mandato, misma que las y los senadores de Morena apoyaron pero no se alcanzaba las dos terceras partes de la votación necesaria por tratarse de una reforma constitucional.



Faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de feminicidio

Reformas al artículo 73

Abril 14, 2026

Esta importante reforma constitucional presentada por la presidenta doctora Claudia Sheinbaum Pardo es el primer paso para, posteriormente, legislar y expedir la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y

reparar el delito de feminicidio. Esta primera reforma constitucional era necesaria para facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general que permitirá establecer un tipo penal único para el caso de feminicidio y sanciones uniformes en todo el país, terminando con los distintos criterios y diferentes protocolos con que este delito es configurado e investigado en cada entidad federativa.



8 Nuevas leyes expedidas

Como parte de la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación, en el Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura, voté a favor de la creación de ocho importantes leyes que contribuirán al crecimiento económico con bienestar generalizado, mayor seguridad para el pueblo, certidumbre y reglas claras para la inversión, incentivos para la industria del cine y para cafeticultores, fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas y un gasto público responsable que garantice la continuidad efectiva de los programas sociales del bienestar.



Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal 2026

Octubre 29, 2025



Ley Orgánica de la Armada de México

Octubre 29, 2025



Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión

Noviembre 19, 2025



Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura

Diciembre 3, 2025



Ley General de Aguas
Diciembre 4, 2025



Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar
Abril 7, 2026



Ley General de Economía Circular
Diciembre 10, 2025



Ley Federal de Cine y el Audiovisual
Abril 15, 2026





Principales reformas a leyes secundarias

Reforma a la Ley Federal del Trabajo (reducción de la jornada laboral). Se realizaron modificaciones a la ley para establecer la disminución gradual de la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales, protegiendo los derechos de los trabajadores y regulando las condiciones de tiempo extraordinario, de acuerdo con lo establecido en la reciente reforma constitucional.



Diversas disposiciones de leyes secundarias en razón de garantizar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, acorde con los estándares nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y erradicación de las violencias contra las mujeres, así como con relación a la erradicación de la brecha salarial en razones de género; para armonizar el contenido de las leyes con las reformas constitucionales previamente aprobadas en las materias. Además, se incorpora a la Secretaría de las Mujeres como autoridad competente en diversas disposiciones legales.

Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de juicio en la vía sumaria, busca hacer más ágil y transparente la justicia, al fortalecer la digitalización en los juicios, hacerlos expeditos y ofrecer acceso real a la justicia.



Modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de Comercio Exterior y la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de facultar a las autoridades a expedir certificaciones laborales para el trabajo en el campo y proteger los ecosistemas forestales, así como articular una política laboral, comercial y ambiental para garantizar que el crecimiento del sector agroalimentario se sustente en el respeto efectivo de los derechos de las personas trabajadoras del campo y en la preservación de nuestros recursos naturales.

Iniciativas presentadas en el Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura

En el segundo año de trabajo legislativo presenté 19 iniciativas en ambos períodos ordinarios de trabajo. Cada una de ellas viene antecedida de encuentros, reuniones y grupos de trabajo donde se identifican las problemáticas y se define el mejor camino legislativo para dar respuesta.

Estoy muy orgullosa, en particular, de haber contribuido a colocar el tema de los incentivos para realizar producciones cinematográficas, de establecer mayores tiempos de exposición de las producciones nacionales, de proteger los derechos de las y los actores de doblaje ante el uso no consentido de su expresión artística y profesional; así también de promover un nuevo esquema impositivo a las bebidas con alcohol y proteger las denominaciones de origen mexicanas; de impulsar mayores plazos para los permisos por paternidad y para las revisiones médicas de las mujeres embarazadas, antes y después del parto; de impulsar mecanismos para que las y los periodistas que ejercen su trabajo en condiciones vulnerables puedan acceder a fondos para la adquisición de viviendas.





Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal del Derecho de Autor.

Octubre 07, 2025

Esta iniciativa es producto del encuentro, diálogo y análisis con las y los integrantes de la industria del doblaje en nuestro país, respecto a la afectación que sufren los artistas de doblaje frente a la implementación del uso de inteligencia artificial que violenta los derechos de autor, por lo tanto la iniciativa busca proteger esos derechos. Propone proteger las voces de las personas dedicadas al doblaje frente a la implementación del uso de inteligencia artificial que violenta los derechos de autor.

Además, a quien produzca, encargue, licencie, distribuya o comunique al público contenido que utilice clonación o emulación de voz mediante inteligencia artificial deberá obtener consentimiento previo, expreso y por escrito, verificable, del titular correspondiente, así como establecer remuneración proporcional e incorporar avisos claros al público cuando la interpretación sea total o parcialmente sintetizada por inteligencia artificial, mediante leyendas visibles y, tratándose de audio, por medios adecuados en la descripción o empaquetado digital. mediante leyendas visibles y, tratándose de audio, por medios adecuados en la descripción o empaquetado digital.

Turnado a Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 5 y se adiciona un inciso j), a la fracción I del artículo 8 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Octubre 07, 2025

La iniciativa propone integrar un incentivo fiscal para las y los productores artesanales de bebidas alcohólicas de denominación de origen, donde el IEPS será un impuesto monofásico que se cause y entere una sola vez en la primera enajenación, se determinará por el fabricante, productor, envasador o importador al momento de la primera venta o importación del producto, para ellos utilizará un valor establecido en categorías, por la cantidad de litros de alcohol por envase por el número total de envases.

Turnado a Cámara de Diputados.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 4; una fracción XIII Bis al artículo 7 y una fracción VI Bis al artículo 9 de la Ley General de Turismo.

Octubre 22, 2025

La iniciativa propone facultar al Ejecutivo Federal y a las entidades federativas para promover y diseñar rutas turísticas en coordinación con la Secretaría de Turismo, alineando dicha propuesta con la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Turnado a Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor la leyenda "2025, Año de la Mujer Indígena".

Noviembre 12, 2025

Esta iniciativa fue presentada por un conjunto de senadoras del grupo parlamentario de Morena, como un acto de reconocimiento a las mujeres indígenas por su contribución histórica y cotidiana a la construcción de una nación pluricultural. Además, busca que esta declaratoria sirva como punto de partida para promover políticas públicas y campañas de sensibilización que visibilicen sus aportaciones, desafíos y demandas en materia de equidad, justicia y desarrollo, y también se impulsa el reconocimiento de los saberes tradicionales y el papel de las mujeres indígenas en la preservación de las lenguas, el territorio y el patrimonio cultural de México.

Turnado a Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y Afromexicanos; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia paterna.

Noviembre 27, 2025

La iniciativa considera ampliar de manera significativa el permiso de paternidad, reconociendo que el ejercicio responsable de la paternidad requiere tiempo real, acompañamiento y presencia durante las primeras etapas de vida. La medida busca que los padres cuenten con un periodo de doce semanas para involucrarse en el cuidado, la adaptación familiar y el fortalecimiento del vínculo afectivo con sus hijas e hijos desde el nacimiento o la adopción.

Turnado a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de Registro del Precio Único del Libro.

Noviembre 27, 2025

La iniciativa propone establecer el tiraje en toda obra publicada en la que se precise el número de ejemplares de que constará cada edición. Además, el tiraje deberá indicarse en la publicación del libro y en el Registro del Precio Único, lo que permitirá trazar de manera más precisa el flujo de ejemplares legales, facilitando el trabajo de PROFECO, autoridades fiscales y de cultura, para contrastar tirajes registrados con ejemplares encontrados en inspecciones.

Turnado a Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 12; la fracción X al artículo 19; un párrafo al artículo 39; y se modifica el artículo 37, todos de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; y se adiciona la fracción VIII al artículo 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Diciembre 04, 2025

En colaboración con el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, presenté esta iniciativa que propone establecer que la Secretaría de Cultura del gobierno federal se encargue de promover la difusión y reconocimiento del trabajo artístico y cultural de personas con discapacidad, asegurando su inclusión en convocatorias y festivales. Asimismo, se realicen acuerdos de coordinación que celebre la Secretaría de Cultura con los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México para la promoción y apoyo de proyectos, actividades culturales y artísticas de personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida cultural mediante mecanismos de difusión, financiamiento y acceso a espacios culturales.

Turnado a Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 31 y 32 de la Ley Federal de Cinematografía.

Diciembre 09, 2025

Esta iniciativa surge del diálogo y encuentro con integrantes de la industria cinematográfica que de manera reiterada han expuesto la necesidad de contar con incentivos para realizar producciones cinematográficas. Se propone establecer el derecho al fomento y promoción permanentes de la industria cinematográfica nacional, así como la existencia del mecanismo que actualmente ha generado mayores beneficios para el acceso y la participación de las personas para la producción, distribución, comercialización y exhibición de películas. Asimismo, la cinematografía, el acceso a la cultura y sus disposiciones serán de orden público, de interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, con el fin de garantizar el derecho humano a la diversidad cultural y la libertad creativa.

Turnado a Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos, Primera.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77, último párrafo, de la Ley Nacional de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Diciembre 09, 2025

La iniciativa propone buscar una verdadera reinserción social por parte de las instituciones o autoridades, realizando acciones mediante las cuales los adolescentes que se encuentran en libertad después de haber cumplido su pena, puedan conseguir su reinserción en la sociedad de manera completa que los aleje de reincidir, siendo el empleo un elemento indispensable para su oportuna reinserción. Se propone que deberá haber un acompañamiento por parte de las autoridades corresponsables, de dieciocho meses después de conseguir la libertad en la consecución de empleo y estabilidad laboral.

Turnado a Comisiones Unidas de Justicia; de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de tipificación del delito de reclutamiento de personas para comisión de delitos.

Diciembre 10, 2025

Se propone adicionar como delito cometido por miembros de la delincuencia organizada al reclutamiento de personas con el fin de involucrarlas, utilizarlas o coaccionarlas para la co-

misión de los delitos previstos en esta ley y algunos del Código Penal Federal tales como el secuestro.

Turnado a Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Penal Federal, en su artículo 13, para disponer sanciones aplicables a las personas que cometan delito mediante participación, conocimiento y/o beneficio.

Diciembre 10, 2025

La iniciativa contempla la adición al artículo 13 del Código Penal Federal de una fracción IX y un último párrafo donde se indica que serán considerados autores o partícipes del delito los que se beneficien del acto u omisión delictivo, sabiendo su ilicitud. Así también se indica que la autoridad investigadora presentará la acusación contra todos los partícipes del acto delictivo y el órgano jurisdiccional sentenciará y ordenará el aseguramiento y la reparación de daño a cargo de todos los que intervinieron y/o se beneficiaron. Por último indica que procede contra los beneficiarios la eventual extinción de dominio vía decomiso del producto del delito.

Turnado a Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para disponer una correcta contemplación de términos y lenguaje, de respeto a las mujeres, que defina correctamente a las cámaras federales legislativas en su integración y las determinaciones, de ambos géneros.

Diciembre 10, 2025

Se trata de una iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución con el propósito de adecuar el lenguaje usado en la Carta Magna utilizando sensibilidad de género incorporando definiciones incluyentes y específicas al referirse a las y los integrantes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

Turnado a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo en su artículo 170.

Diciembre 10, 2025

Se propone elevar los días de descanso de seis a nueve semanas anteriores y también de seis a nueve semanas posteriores al parto, así como en el caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, la propuesta es incrementar el descanso de las 8 semanas actuales hasta 11 semanas posteriores al parto.

Turnado a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Fiscalía General de la República.

Diciembre 10, 2025

La iniciativa contempla adicionar un requisito para ser titular de la Fiscalía General de la República, además de la idoneidad, honestidad y probidad, no haber sido seleccionado por cualquier órgano de control. Asimismo, se establece que las y los ministerios públicos, deben obtener sus plazas mediante concurso de oposición, donde demuestren conocimiento, dominio del tema de la fiscalía que tienen a su cargo o a la que aspiren a integrarse, más si se trata de una fiscalía especializada. Por último determina que se dispondrá de mecanismos y cursos de capacitación, actualización e intercambio con otras fiscalías, centros de enseñanza e instituciones de educación superior para la profesionalización de las y los ministerios públicos, los integrantes de los servicios periciales y de policía. Cada fiscalía contará con un Comité para la evaluación, análisis y recomendación de la calidad del trabajo.

Turnado a Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de control prenatal.

Enero 26, 2026

La iniciativa propone adicionar una fracción XXXIII al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para otorgar a las trabajadoras embarazadas ocho permisos, uno por cada mes con goce de sueldo y duración de cuatro horas para asistir a las consultas de controles prenatales, sin perjuicio o disminución de su salario diario. Así como también adicionar una fracción VIII al artículo 170 para indicar que la madres trabajadoras tendrán el derecho, durante el periodo de embarazo, a gozar de los permisos con goce de sueldo para asistir a controles prenatales indicados en el artículo 132 reformado.

Con los mismos propósitos se propone adicionar dos párrafos al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para que las mujeres embarazadas trabajadoras al servicio del Estado tengan los mismos derechos indicados para las trabajadoras embarazadas en la Ley Federal del Trabajo.

Turnado a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 8 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el artículo 10 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Enero 26, 2026

Esta iniciativa propone una reforma integral de la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Dispone que el Estado, a través del INFONAVIT, otorgue facilidades y esquemas de financiamiento adaptados a las necesidades reales de este sector de la comunicación. Además, faculta a la Junta de Gobierno del mecanismo de protección a periodistas y comunicadores, para que pueda emitir convocatorias públicas con el fin de gestionar ante el INFONAVIT los montos, condiciones y lugares para la adquisición o mejora de vivienda destinada a las y los trabajadores de este sector.

Turnado a Comisiones Unidas de Reordenamiento Urbano y Vivienda; y de Estudios Legislativos.

Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Febrero 10, 2026

La iniciativa plantea que el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas está integrado por una Junta de Gobierno, un Consejo Consultivo y una Coordinación Ejecutiva Nacional y es operado por la Secretaría de Gobernación; lo que se propone es adicionar una atribución a la Junta de Gobierno para que pueda emitir una convocatoria pública para las y los periodistas, tanto aquellos que cuenten con seguridad social como los que trabajen de manera independiente o que no cuenten con un sistema de ahorro, puedan solicitar créditos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como realizar las gestiones conducentes para determinar los créditos, montos, condiciones y lugares para adquisición de vivienda o mejoras a los que puedan acceder.

Turnado a Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 del Código Penal Federal para disponer sanciones aplicables a las personas que cometan delito mediante participación, conocimiento y/u obtención de un beneficio.

Marzo 04, 2026

Propone considerar como autores o partícipes del delito a quienes se beneficien del acto u omisión constitutivos de delito, así como a quienes teniendo conocimiento previo de su ilicitud o quienes por sí o por interpósita persona, adquieran, reciban, oculten, trasladen, administren, inviertan o registren a su nombre bienes, recursos o instrumentos provenientes de un delito. La autoridad investigadora estará obligada a ejercer acción penal en contra de todas las personas que participaron de forma previa y las que fueron identificadas en la comisión del hecho delictivo, así como aquellas que se benefician del aprovechamiento del delito.

Turnado a Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 5 y se adiciona un inciso j), a la fracción I del artículo 8 de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

Abril 29, 2026

Establece medidas para proteger las denominaciones de origen mexicanas, así como también propone un mecanismo de actualización del sistema tributario mexicano para la determinación de impuestos, como es el IEPS al alcohol. Al optimizar el sistema de recaudación

del impuesto a bebidas alcohólicas, se eficiente el proceso de cálculo y pago de impuestos, se simplifican los procesos de fiscalización a cargo de las autoridades hacendarias, al reducir el número de contribuyentes a lo largo de una amplia cadena de traslado de impuestos, se propone que el IEPS se convierta en un impuesto monofásico que se cause y entere a la autoridad una sola vez, en la primera enajenación.

Turnado a la Cámara de Diputados.



Puntos de acuerdo presentados en el Segundo Año Legislativo, de la LXVI Legislatura

14 de octubre 2025

Punto de Acuerdo de las senadoras Laura Itzel Castillo Juárez y Beatriz Mojica Morga, del Grupo Parlamentario Morena, por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República a declarar la Sala de Comparecencias de este recinto como Sala de Comparecencias "Elena Poniatowska Amor", en reconocimiento a su destacada trayectoria literaria, periodística y compromiso social.

15 de octubre 2025

De la Sen. Beatriz Mojica Morga, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario a establecer de manera plena y permanente la sede del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 51 en la Ciudad de Iguala, Guerrero, con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia para las y los ejidatarios y comuneros de los municipios que le estaban adscritos.

21 de octubre de 2025

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 consideren una ampliación presupuestal, con el fin de garantizar la conservación y salvaguarda de los sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO.

21 de enero de 2026

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a evaluar el incremento de los aranceles aplicables a los productos y subproductos del coco importado, con el objetivo de prevenir la competencia desleal y evitar afectaciones a las y los productores nacionales, así como a la producción, procesamiento y comercialización del coco y sus derivados.



21 de enero de 2026

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a valorar incrementar los aranceles aplicados a los productos y subproductos de coco que se importan y provienen sobre todo de Asia, de Brasil y otras latitudes, por la competencia desleal y perjuicios a los productores, la producción, procesamiento del coco y sus derivados.

4 de febrero de 2026

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a evaluar el incremento de aranceles aplicables a los productos y subproductos del coco importado.

29 de abril de 2026

Punto de acuerdo por el que se exhorta a revisar y actualizar la tabla de enfermedades de trabajo y los catálogos correspondientes, a efecto de incorporar enfermedades específicas que afectan a las personas trabajadoras del arte.





Comisión Permanente del Congreso de la Unión

El 10 de diciembre de 2025 fui designada por el Pleno del Senado como integrante titular de la Comisión Permanente para el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, cuyas sesiones se celebraron en la Cámara de Diputados a partir de su instalación el 11 de diciembre y hasta el 28 de febrero de 2026.





Elección de la persona titular de la Fiscalía General de la República

El 3 de diciembre de 2025, con el respaldo de 97 votos a favor, el Senado de la República eligió a Ernestina Godoy Ramos como nueva titular de la Fiscalía General de la República por un periodo de nueve años, ante la renuncia previa del anterior Fiscal, Alejandro Gertz Manero.

Apoyé con mi voto esta designación, convencida de que es tiempo de apoyar a las mujeres en los principales cargos de responsabilidad y segura de que la nueva Fiscal desempeñará su encargo con firmeza y convicción para combatir la impunidad, que es un enorme pendiente con el pueblo de México.



"La finalidad de la vida no es prosperar sino transformarse. Cuando uno se lanza a lo desconocido se salva."

Elena Poniatowska Amor



Ceremonia Solemne y develación de la placa en la Sala de Comparecencias, con el nombre de la escritora Elena Poniatowska Amor

El 10 de diciembre de 2025, el Senado de la República rindió un homenaje a la escritora Elena Poniatowska Amor, en una Ceremonia Solemne, dando nombre a la Sala de Comparecencias de su sede, para que lleve su nombre, en honor a esta gran figura de la literatura mexicana.

Como presidenta de la Comisión de Cultura, expresé que las obras de Elena Poniatowska “no son sólo libros, son ventanas hacia vidas que gracias a su pluma quedaron en la memoria colectiva”. Indiqué que “Al dar su nombre a la Sala de Comparecencias, honramos su manera de escuchar, de preguntar, de abrazar la vida de quienes le abrieron su casa y su tiempo, honramos su compromiso con la justicia, su respeto por la voz de la gente y su entrega a la memoria de este país y al acompañamiento que ha hecho a las causas de la izquierda”.



Trabajo en Comisiones Legislativas

Comisión de Cultura

En el segundo año de la LXVI Legislatura, como presidenta de la Comisión de Cultura, tuve el honor de dirigir los trabajos de 5 reuniones en las que aprobamos temas de gran relevancia para el sector cultural de México. Entre ellos destacan:

La aprobación de la iniciativa enviada por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, por la que se expide la nueva Ley de Cinematografía y el Audiovisual, la cual amplía los tiempos de pantalla de películas mexicanas; se crean nuevos mecanismos de financiamiento para nuevas películas; se incorpora al audiovisual para integrar las nuevas formas en las que se está haciendo cine en todo el mundo, y crea modelos de conservación de la producción cinematográfica nacional para que las generaciones futuras puedan ver todo lo que se ha producido a través de los tiempos.

Se aprobó la reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor para trabajar de la mano de plataformas de inteligencia artificial, sin dejar de lado la protección de las y los artistas, aunque esta propuesta nació de las y los actores de doblaje, se extendió a las y los artistas intérpretes y ejecutantes.

Se impulsó la promoción de la lectura en entornos digitales, para acercar contenidos literarios a las infancias, las y los jóvenes a través de redes sociales, plataformas de video, podcasts o aplicaciones móviles. La aprobación de una reforma para que las bibliotecas de la Red Nacional cuenten con materiales en lenguas indígenas con pertinencia cultural.



Declaramos el 10 de abril de cada año como el "Día Nacional del Huapango" para hacerle honor a esta manifestación artística.

La aprobación de la inscripción en el Muro de Honor del Senado los nombres de "Carmen Serdán, Natalia Serdán y Filomena del Valle"; "Margarita Maza Parada"; "Acolmiztli Nezahualcóyotl" y "Sor Juana Inés de la Cruz, Juana Inés de Asbaje Ramírez de Santillana".

Aprobamos la inclusión en el Muro de Honor del Senado la leyenda “José María Pino Suárez” y la del “Coronel Felipe Santiago Xicoténcatl”.

Se dictaminó y aprobó el punto de acuerdo y también participé en la Ceremonia Solemne con la que se nombró a la Sala de Comparecencias del Senado como “Elena Poniatowska Amor” con la intención de homenajear a esta gran escritora mexicana.

Se emitió la convocatoria al Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos 2025 para reconocer a escritoras o escritores que se hayan destacado en los diversos géneros de las letras mexicanas. Se aprobó la adición del Capítulo del Inventario del patrimonio inmaterial de las y los mexicanos a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Se respaldó la diversidad de las expresiones lingüísticas y culturales en la cadena del libro, para el impulso en la creación, edición, producción, difusión, donación y venta de libros en diferentes lenguas.

Se estableció un plazo anual para la actualización del Programa de Fomento para el Libro, además de promover el uso de las bibliotecas públicas en las comunidades del país.

Se impulsó a la cocina tradicional, incorporando expresamente la relevancia de la gastronomía mexicana como parte del patrimonio cultural inmaterial del país.

Se aprobó declarar el 11 de septiembre como el Día Nacional del Rock en México, para revalorizar la importancia cultural y social del rock mexicano.

Aunado al trabajo legislativo de la Comisión, dimos el banderazo a “MI CINE, Muestra itinerante de cine por la identidad”, un proyecto que tiene por objetivo llevar producciones audiovisuales a comunidades originarias, en las que los propios pueblos indígenas y afromexicanos pueden encontrarse reflejados, sin estereotipos, sin ser racializados y sobre todo con respeto. La segunda edición de MI CINE, realizado por Mandarin Cine y Racismo MX, tiene como meta llegar a 93 municipios a lo largo de 29 entidades del país y que las proyecciones sean vistas por alrededor de 10 mil personas.

Para la comunidad del Senado, promoví el acuerdo entre los museos Frida Kahlo y Diego Rivera para que las y los trabajadores del Senado de la República puedan acudir con un pago reducido, lo que permitirá que nuestra comunidad pueda dispersarse y disfrutar del acceso a la cultura.



Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Como integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos participé en seis reuniones, la primera de ellas el 24 de septiembre de 2025 donde aprobamos un dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; también se aprobó el acuerdo para realizar reuniones itinerantes para acercar el poder legislativo a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.



Como parte de este acuerdo, acudimos el 29 de abril de 2025 a la comunidad de Bécal, en el municipio de Calkiní, en el estado de Campeche, siendo esta la primera vez que la Comisión salió a sesionar fuera del recinto legislativo para evitar que las iniciativas se redacten sin tomar en cuenta el sentir y las necesidades de los pueblos que atiende esta Comisión.

El 22 de octubre de 2025 se aprobó la inclusión de Malintzin al Muro de Honor del Senado y en la reunión del 10 de diciembre aprobamos un dictamen para que se declare, el 4 de noviembre de cada año, como el "Día nacional de las mujeres afromexicanas".

El 29 de enero de 2026, se realizó la segunda reunión itinerante de la Comisión, en el poblado de San Mateo del Mar, Oaxaca, en donde tuvimos la oportunidad de observar las problemáticas que enfrentan en la comunidad, nos acompañaron funcionarios públicos de diversas dependencias para atender algunas de sus inquietudes, entre ellos del INE, Conagua, INPI, Secretaría de Economía, entre otras.

En la reunión del 18 de marzo de 2026 se aprobaron 6 dictámenes para proteger los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y afromexicanos, reformando la Ley General de Educación, la ley de la materia y otras más, con la finalidad de alinear propósitos y facultades para una aplicación efectiva de las políticas públicas en beneficio de nuestros pueblos y comunidades.

El 7 de abril de 2026 se celebró una reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Educación para aprobar el proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de derechos de la educación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Comisión de Puntos Constitucionales

En mi calidad de integrante de esta Comisión, participé y di mi voto a favor en cada una de los seis dictámenes de reforma a la Constitución que fueron turnados a este órgano. Durante las ocho sesiones que celebró esta Comisión dimos cuenta de importantes temas como la reforma constitucional en materia laboral para reducir paulatinamente la jornada laboral hasta llegar a 40 horas semanales; las que otorgan facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de feminicidio y extorsión; el llamado "Plan B" que establece el máximo de integrantes en la conformación de los ayuntamientos, la reducción de privilegios y sueldos a altos funcionarios del INE y otros órganos electorales, así como el tope al gasto de los Congresos Locales; entre otros.



Comisión de Asuntos Migratorios

En el segundo año de la legislatura, esta Comisión celebró una reunión el 10 de diciembre de 2025, para aprobar el Plan de Trabajo 2026 de la Comisión, el cual fue entregado a la Mesa Directiva y dado a conocer al Pleno del Senado.



Comisión de Comunicaciones y Transportes

Participé en la reunión del 21 de abril de 2026 donde se aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción I sexies al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes podrá participar, a solicitud de las autoridades federales competentes, en las diversas facetas de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, incluyendo los destinados a la prestación de servicios de salud, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

El 21 de abril de 2026 se realizó en el Senado de la República el Foro "Entrevista Única Forense. Protegiendo a niñas, niños y adolescentes en el Proceso Penal". Organizado por la Comisión y organizaciones de la sociedad civil, el evento buscó implementar un protocolo nacional para evitar la revictimización y proteger los derechos de los menores.



Comisión de Turismo

Con mucho interés participé y voté a favor en la sesión del 8 de octubre de 2025 donde se aprobó la minuta proyecto de decreto que adiciona las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes en el sector turismo. Establece que los prestadores de servicios turísticos deben realizar los protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades competentes para prevenir delitos, salvaguardar la integridad y asegurar que los acompañantes de menores de edad sean personas legalmente responsables de las niñas, niños y adolescentes que realizan actividades turísticas.



En la reunión del 10 de marzo de 2026 se aprobaron los siguientes asuntos con mi voto a favor: la minuta con proyecto de decreto en materia de acceso libre y gratuito a las playas; por el que se declara el 16 de diciembre de cada año como "Día Nacional de las Islas Marías"; así como la aprobación del punto de acuerdo en relación con la producción de artesanías auténticas durante el Mundial de fútbol 2026.

El 5 de noviembre de 2025 se realizó la reunión ordinaria de la Comisión donde se expuso a los asistentes el Programa Institucional del Grupo Mundo Maya, a cargo de su Director General Tonatíuh Velasco.

En la reunión celebrada el 24 de septiembre de 2025 aprobamos por unanimidad la reforma a la Ley General de Turismo, evita la trata de personas y la explotación sexual infantil. Sobre el

tema expresé que los menores deben protegerse de la violencia, de la trata, de una realidad dolorosa, pues estos delitos se tienen que erradicar para poder darle a la niñez una perspectiva distinta. También se aprobó la reforma y adición a los artículos 4 y 5 de la Ley General de Turismo en materia de diversificación turística para destinos turísticos que no son playa.

Comisión de Puertos e Infraestructura Marítima

Participé en la reunión celebrada el 24 de septiembre de 2025 donde se aprobaron el Programa Anual de Trabajo del segundo año de la legislatura, el Primer Informe de Actividades Legislativas 2024-2025 y se conocieron los asuntos que fueron turnados a esta Comisión.



Comisión de Estudios Legislativos, Segunda

En este segundo año legislativo se realizaron quince reuniones de Comisión, muchas de ellas en trabajo conjunto con otras Comisiones de acuerdo a la naturaleza de las iniciativas. Algunos de los temas aprobados fueron los siguientes:

Declaraciones de los días nacionales: el 22 de abril de cada año como "Día Nacional del Municipio"; el 23 de junio de cada año como "Día Nacional del Jaguar"; el 10 de abril de cada año, como "Día Nacional en Defensa de los Derechos"; el 12 de mayo de cada año como el "Día Nacional de la Fibromialgia"; el 27 de julio de cada año como el "Día Nacional de Medicina Preventiva"; el 11 de diciembre "Día Nacional de la Talavera"; el 4 de abril de cada año "Día Nacional de las Deformidades Craneales"; el 11 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Rock en México"; el 16 de diciembre de cada año como el "Día Nacional de las Islas Marías"; se declara el mes de marzo de cada año, como "Mes de las Mujeres".



Además se aprobaron otras reformas y minutas, tales como:

Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Sustentable. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo Quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Iniciativas por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias y de la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Seguro Social en materia de protección a la salud alimentaria de niñas y niños. Reformas a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de protección de menores en entornos digitales.

Reformas a la fracción II y se adiciona un párrafo segundo a la fracción III del artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción 11 del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.



Aprobación de la minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo en materia de seguridad y protección de niñas, niños y adolescentes en el sector turismo; entre otras.



Giras y eventos en territorio



Senadora Beatriz Mojica acompaña a la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la gira por Acapulco y la Costa Grande de Guerrero

9 de enero de 2026

Con un enorme gusto acompañé a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en su primera gira de trabajo de 2026 por Guerrero, que inició en Acapulco y continuó por la región de la Costa Grande. Ahí la mandataria anunció y también supervisó las acciones estratégicas para el bienestar social de las y los guerrerenses, impulsando el desarrollo educativo, regional, del campo y obras de infraestructura.

En la gira mencioné que con el apoyo de la señora presidenta se confirma que Guerrero es prioridad para el Gobierno de México. Destaca el apoyo al puerto de Acapulco, así como el seguimiento a la agenda de recuperación turística, seguridad y reactivación económica, que tuvieron resultados históricos en ocupación hotelera y derrama económica.





Gobierno de
México

Conmemoración del 110 Aniversario del Primer Congreso Feminista realizado en Yucatán en 1916

16 de enero de 2026

A iniciativa de la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo Juárez, la Cámara de Senadores conmemoró el 110 Aniversario del Primer Congreso Feminista, un hecho histórico que se llevó a cabo en Yucatán en 1916 y que marcó el inicio de la lucha por los derechos de las mujeres en nuestro país.



En este evento mencioné que hace 110 años, en Yucatán, se dio el Primer Congreso Feminista, en donde las mujeres de esa época plantearon muchas de las necesidades y los avances que habrían de darse en las décadas posteriores. En ese entonces no había el derecho al voto, por ejemplo, y en ese congreso quedó como uno de los grandes pendientes que se logró en 1953.

Fue para mi especialmente significativo reencontrarme con la doctora Marcela Lagarde, a quien reconozco como una referente del feminismo en México y a nivel internacional, una figura clave en la conceptualización del feminicidio y en la lucha histórica por los derechos, la vida y la libertad de las mujeres, causas que deben seguir guiando el trabajo legislativo.



Entrega de ayudas a damnificados del sismo ocurrido el 2 de enero de 2026, en Guerrero

18 de enero de 2026

Desde Tecomate Nanchal y Bella Vista, San Marcos, uno de los municipios más afectados por los recientes sismos, acudí para acompañar de manera solidaria a familias que resultaron afectadas por el sismo de inicio de año. En los momentos difíciles es cuando más debemos estar cerca, con solidaridad y compromiso, para que nadie se quede atrás.



Sesión Solemne del Congreso del estado de Guerrero

30 de enero de 2026

El Congreso de Guerrero celebró una sesión solemne en Iguala de la Independencia para conmemorar el 176 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del estado de Guerrero, tuvo lugar en la Plaza Cívica de las Tres Garantías y asistí como invitada especial al evento.

Conferencia de Prensa para anunciar el Primer Congreso Nacional de Productoras y Productores de Destilados Rurales y Arte Tradicional

17 de febrero de 2026

En el marco del apoyo permanente a los productores de Guerrero, anunciamos el Congreso que apoya el tema de las culturas líquidas y desde la Comisión de Cultura del Senado de la República estamos viendo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que haya una recomposición en el tema de los impuestos para que nuestras bebidas con denominación de origen paguen lo justo del impuesto correspondiente. De esto último presentamos una iniciativa en este periodo ordinario de sesiones.

"Sabores y saberes guerrerenses" y muestra artesanal y gastronómica

19 al 21 de febrero de 2026

Asistí a este evento realizado en la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Acapulco, Guerrero,



invitada por su directora la maestra Zaira Gallegos. El evento contó con grandes sorpresas e invitados especiales como artesanos, liderazgos, poetas, disertantes, artistas culturales indígenas y afromexicanas, todo en un ambiente único para enaltecer las raíces culturales, de las diversas regiones guerrerenses.

Reunión de trabajo con el director general de Políticas de Ingresos Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Víctor Hugo Nuñez Martínez

5 de marzo de 2026

Asistí a esta dependencia acompañada de productores de mezcal del estado de Guerrero, para exponer que existen al menos 20 mil familias productoras de mezcal artesanal en la entidad que buscan avanzar hacia un proceso de regulación y formalización. Guerrero ocupa el segundo lugar nacional en producción de mezcal, actividad que representa una fuente fundamental de ingresos para miles de familias campesinas.

Encuentro con mujeres "Nuestra voz, nuestros derechos"

6, 12, 14 y 22 de marzo, 11 y 24 de abril de 2026



En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, durante el mes de marzo celebramos varios encuentros con mujeres en los municipios de Chilpancingo, Iguala, Coyuca de Benítez; Ometepec, Tlapa y Taxco, donde expresé que existe una enorme responsabilidad histórica de seguir ampliando los derechos de las mujeres guerrerenses, especialmente para que tengan acceso a vivienda, servicios básicos, salud, educación y empleo digno que les permita desarrollarse plenamente.





Dominadas de balón Femenil, "Balones para el mundo, desde Chichihualco Guerrero" en Plaza Quebec, Acapulco

15 de marzo de 2026

Guerrero produce balones artesanales de una excelente calidad, medidas y pesos reglamentarios, construido cada uno a mano y con la pasión futbolera en puerta, se realizó un concurso de dominadas en el bello puerto, para vivir la pasión futbolera. Ayudar a la comunidad de Chichihualco y visibilizar ésta útil y divertida artesanía para los que les gusta echar una cascarita.



Exposición "Artesanía y pasión futbolera, el balón de Chichihualco es tradición"

18 de marzo de 2026

En el Senado de la República se realizó la exposición donde asistieron los productores de balones de este municipio de Guerrero. Desde la Cámara Alta, buscamos siempre impulsar el trabajo artesanal de los productores guerrerenses y en este evento se repartieron balones de fútbol de Chichihualco para que los conozcan, prueben y disfruten con su familia y amigos.





IV Encuentro de Mujeres Afrodescendientes y Afromexicanas en Acapulco

17 de abril de 2026

Tuve la enorme alegría de compartir este espacio con grandes mujeres que están abriendo camino y defendiendo los derechos de las mujeres Afrodescendientes y Afromexicanas. Conversamos sobre los retos que aún enfrentamos las mujeres afromexicanas en el ejercicio de sus derechos político-electorales y la importancia de seguir construyendo una agenda que garantice una participación sustantiva.



Encuentro Nacional de Organizaciones y Movimientos Sociales, Alianza Estrategica con Morena De Guerrero, Oaxaca y Morelos

18 de abril de 2026

Reunidos en el puerto de Acapulco, fuimos anfitriones de un encuentro de militantes de Morena y del Movimiento de la Cuarta Transformación para compartir experiencias, retos y formas de acciones comunes a nuestras tareas políticas y sociales.





Taller “hacia la construcción de un estado multiétnico”

25 de abril de 2026

Asistí como invitada especial a este Taller en Chilapa de Álvarez donde expresé que por primera vez en la historia de nuestro país, los pueblos indígenas y afromexicanos reciben apoyo directo a través del FAIS PIAM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos)", esto gracias al apoyo y respaldo de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, a las comunidades originarias y afromexicanas de Guerrero y de todo el país.



Celebración del Tianguis Turístico 2026, en su 50 aniversario, Acapulco, Guerrero

27 al 30 de abril de 2026

Asistimos a la inauguración de la quincuagésima edición del Tianguis Turístico en Expo Mundo Imperial, en Acapulco, Guerrero, donde estuvimos acompañadas de la Secretaria de Turismo Federal, Josefina Rodríguez Zamora; la gobernadora Evelyn Salgado Pineda; la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, así como por representantes de otras entidades federativas con quienes recorrimos los 32 espacios que promocionan las distintas actividades y atractivos turísticos que existen a lo largo y ancho de nuestro hermoso y gran país.

Un evento único de Guerrero al mundo.



Encuentro y diálogo con organizaciones sociales, vecinales y del campo

Diversas

Se mantienen encuentros con diversas organizaciones, se gestionaron apoyos y se conforman mesas de trabajo con asociaciones civiles, grupos de ciudadanos organizados y Cámaras empresariales de diversos municipios de Guerrero, así como reuniones con dependencias federales para atender gestiones, peticiones y demandas que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Programa "Ilumina tu camino" implementado en el municipio de Acapulco

Permanente

Con este programa de manera continúa se repara, sustituye y colocan nuevas luminarias en barrios y colonias del Puerto de Acapulco, senderos iluminados, para todos.





GRACIAS

*Porque amor, con amor se paga,
mil gracias por tu confianza*



Beatriz
MOJICA MORGA
♦♦♦ SENADORA DE GUERRERO ♦♦♦

Beatriz

MOJICA MORGA

◆◆◆ SENADORA DE GUERRERO ◆◆◆



